

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 72/2020

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión de fecha 11 de enero de 2020, el Presupuesto General para el ejercicio 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de

la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si durante el citado plazo no presentan reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Torrecampo, 13 de enero de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro.